



CONVOCATORIA ELECCIONES A LA PRESIDENCIA DE LA SVMST

Concluido el período para el que fue elegida la actual Junta Directiva de la SVMST por la presente y con fecha 21 de Mayo de 2026 se convocan elecciones a la Presidencia, abriéndose en esta misma fecha el plazo de presentación de candidaturas.

La convocatoria electoral se regirá por lo establecido en los artículos 22 al 25 de los estatutos: Duración de los cargos de la Junta Directiva (art. 22). Convocatoria de elecciones a la Presidencia (art. 23). Derechos de las candidaturas (art. 24). Composición de la Mesa Electoral (art. 25).

Los requisitos para poder concurrir a las elecciones figuran en los estatutos de la SVMST, Capítulo III. Órganos directivos. Elección y funciones (artículos 12 y 13).

La composición de las candidaturas debe comunicarse al correo electrónico de la sociedad: svmst@svmst.com antes del día 4 de Junio de 2026 (Art. 23 de los estatutos).

Se adjunta enlace a los estatutos:

<https://svmst.com/secciones/73/estatutos-de-la-sociedad-valencia-de-medicina-y-seguridad-del-trabajo>

El Calendario Electoral vendrá regido por las siguientes fechas :

- 21 de Mayo 2026, CONVOCATORIA de ELECCIONES
- 28 de Mayo 2026, fecha de inicio de presentación de candidaturas hasta el 4 de Junio 2026.

- 5 de Junio 2026, Inicio de posibles impugnaciones a las listas.
- 15 de Junio 2026, INICIO de campaña electoral.

30 de Junio 2026, Martes, ELECCIONES a la SVMST en la Junta Extraordinaria convocada al efecto.

Valencia, 21 de Mayo de 2026

Fdo: José Ignacio Chirivella Cases
Presidente de la SVMST